



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10828

20/06/2024

31316

AUTOR/A: IBÁÑEZ MEZQUITA, Alberto (GSumar)

#### RESPUESTA:

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) incorpora en todos sus barómetros mensuales una pregunta abierta sobre los principales problemas que existen actualmente en España, así como otra pregunta sobre los problemas que personalmente afectan más a la persona entrevistada, en las que puede estimarse la valoración que tiene la sociedad española. En el último barómetro, publicado en junio de 2024, representaba el 0,3%, situándose en la posición 50 de los principales problemas que existen actualmente en España.

El resto de cuestiones que incorporan las encuestas mensuales se programan con la antelación necesaria para hacer posible su viabilidad técnica, de conformidad con la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, que asigna al CIS, entre otras, la función de realizar estudios que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española, así como de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas, o la realización de estudios que proporcionen diagnósticos sobre situaciones y asuntos sociales que sirvan de orientación a los poderes públicos.

Por otro lado, la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, establece como fines del Consejo de Administración del organismo público la gestión y administración de los bienes y derechos del mismo y determina que tienen la calificación jurídica de bienes del Patrimonio Nacional los de titularidad del Estado afectados al uso y servicio del Rey y de la Real Familia para el ejercicio de la alta representación que la Constitución y las leyes les atribuyen. En consecuencia, los medios de Patrimonio Nacional están adscritos al apoyo a la Jefatura del Estado en los actos oficiales e institucionales que se celebren en el Palacio Real de Madrid, así como en otros Reales Sitios.



Específicamente, con motivo de los actos conmemorativos del décimo aniversario de la proclamación de S. M el Rey Felipe VI, Patrimonio Nacional tramitó los siguientes expedientes:

- Alquiler de la tribuna de invitados para el Acto Oficial del X Aniversario de la Proclamación de S.M. el Rey Felipe VI, con un importe 13.019,60 euros.
- Asistencia técnica, con un importe de 309,76 euros.
- Traducción al idioma inglés de un texto con destino a la página web institucional, con motivo de la exposición conmemorativa de la proclamación de S.M. el Rey, con un importe de 45,98 euros.

Por último, se informa de que la participación de las unidades militares en el acto se encuadra dentro de la actividad normal de las mismas, siendo asumida por su propio presupuesto ordinario.

Madrid, 23 de septiembre de 2024

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2024 18:46:12

Entrada 40114